



100-05-01

**CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELECCION DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE
SABANETA, PERIODO 2026 - 2029
INFORME COMISION ACCIDENTAL**

Sabaneta,

Señores

Mesa Directiva

Honorables Concejales

Concejo Municipal de Sabaneta

Ciudad

Referencia : Convocatoria Pública para elección de Contralor (a) Municipal
de Sabaneta, periodo 2026 – 2029.
Asunto: Informe comisión accidental

Ángel Fabricio Henao, Lucas Restrepo Jiménez y Carolina Tobón Ospina, integrantes de la Comisión Accidental designada para acompañar el trámite de la presente convocatoria pública, informamos al Honorable Concejo Municipal, lo siguiente:

Se expidió por parte de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, la Resolución No. 090 del 03 de septiembre de 2025 “Por la cual se da aviso público, se convoca y reglamenta la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Municipal de Sabaneta, periodo 2026 - 2029”; modificada por medio de la Resolución No. 093 del 19 de septiembre de 2025 y, posteriormente, modificada mediante la Resolución No. 099 del 10 de octubre de 2025.

Se adelantó el proceso correspondiente, lo cual se realizó a través del Tecnológico de Antioquia - TDEA, Institución de Educación Superior con Acreditación Institucional de Alta Calidad, para adelantar las etapas correspondientes.

Se presentaron 50 aspirantes, de los cuales fueron admitidos 42, los mismos que presentaron la prueba de conocimientos. Superaron dicha prueba 32 aspirantes, los cuales continúan en la convocatoria.

Todas las actuaciones fueron oportuna y debidamente publicadas en la página web del Concejo Municipal de Sabaneta, así como en página web del Tecnológico de Antioquia – TDEA.

El consolidado total es el siguiente:



CONCEJO

Municipal

ID	60%	40%	100%
	TOTAL	TOTAL	TOTAL DEFINITIVO
5	52,8	26,62	79,42
6	44,4	27,13	71,53
10	42,6	30,69	73,29
11	51,6	26,11	77,71
12	43,8	24,06	67,86
13	42,6	16,75	59,35
15	55,8	24,00	79,80
16	39	21,51	60,51
18	46,2	20,86	67,06
19	45	19,50	64,50
20	39	5,71	44,71
22	39,6	13,49	53,09
23	45,6	30,80	76,40
24	46,2	9,83	56,03
25	47,4	33,32	80,72
26	45	8,96	53,96
28	49,8	24,34	74,14
29	55,8	18,56	74,36
30	55,8	23,95	79,75
31	41,4	21,02	62,42
32	43,8	16,47	60,27
33	45,6	30,12	75,72
34	36	19,50	55,50
35	43,8	6,57	50,37
36	44,4	24,00	68,40
38	41,4	24,38	65,78
39	37,2	19,62	56,82
40	49,2	21,91	71,11
46	36	25,61	61,61
47	46,2	15,00	61,20
49	42,6	13,43	56,03
50	40,8	16,42	57,22

De acuerdo con el numeral 6.2. del Artículo Sexto de la Resolución Nro. 090 de 2025 expedida por el Concejo Municipal de Sabaneta – Antioquia, al momento de la Inscripción a cada uno de los aspirantes se les **entregó constancia con el Nro. del ID asignado**, dato con el cual se identificarán en el transcurso de la Convocatoria Pública.



CONCEJO Municipal

Una vez se conforme la terna, se estará efectuando la publicación y divulgación correspondiente.

Se advierte que, por tratarse de una convocatoria pública, los puntajes finales no implican orden de clasificación de elegibilidad.

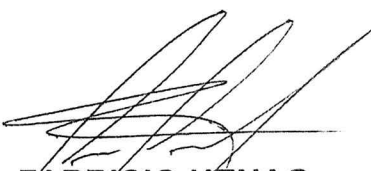
El enlace de acceso a la página web del Concejo Municipal es el siguiente:

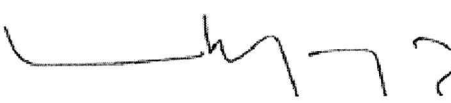
<https://concejodesabaneta.gov.co/noticias/convocatoria-publica-contralor-a-municipal-de-sabaneta-periodo-2026-2029/>

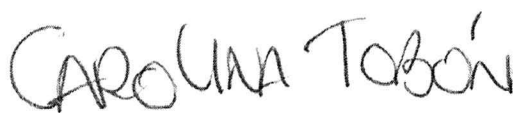
El enlace de acceso a la página web del TDEA es el siguiente:

<https://educacion.tdea.edu.co/convocatoria/eleccion-contralor-a-municipal-de-sabaneta-antioquia-periodo-2026-2029/>

En constancia, se rinde el presente informe y se firma en el Municipio de Sabaneta, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025, por los integrantes de la comisión accidental.


ANGEL FABRICIO HENAO
Concejal


LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Concejal


CAROLINA TOBÓN OSPINA
Concejal